



PLAN CoDiCe TIC
COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA



PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49005881
DENOMINACIÓN	DIVINA PROVIDENCIA
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1- INTRODUCCIÓN.....	3
1.1- PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL PLAN DE C. DIGITAL EN EL CENTRO.....	3
1.2- PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO.....	3
1.3- TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.....	3
2- MARCO CONTEXTUAL.....	4
2.1- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	4
2.2- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	6
2.3- TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.....	7
2.4- ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN..	7
3- LINEAS DE ACTUACIÓN.....	8
3.1- ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	8
3.2- PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	11
3.3- DESARROLLO PROFESIONAL.....	14
3.4- PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	17
3.5- CONTENIDOS Y CURRÍCULO.....	18
3.6- COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	19
3.7- INFRAESTRUCTURA.....	21
3.8- SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	26
4- EVALUACIÓN.....	28
4.1- SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	28
4.2- EVALUACIÓN DEL PLAN.....	39
4.3- PROPUESTAS DE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN.....	42

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL PLAN DE COMPETENCIA DIGITAL EN EL CENTRO.

El **Plan de La Integración de las TIC en el Centro** recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos del **colegio Divina Providencia de Zamora**. Propone que se utilicen las **TIC** en la actividad escolar y educativa y contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia digital.

Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería un esfuerzo banal si no se completase con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

El documento generado por la comunidad educativa de nuestro Centro recoge las directrices de la **ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre**, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital **«CoDiCe TIC»**, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar **2022/2023**. La presente ley determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con espíritu de “trabajo en equipo” y colaboración. Pretendemos llevar a cabo una reflexión sobre el uso diario de los medios a nuestro alcance. Todos somos muy capaces de ver qué aspectos nos ayudan y facilitan el aprendizaje de nuestros alumnos, y eso hay que recogerlo y afianzarlo.

1.2. PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO.

Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel.

El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León contempla la relevancia de las competencias clave dentro del sistema educativo de la comunidad. **La competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. A través de los **descriptores operativos** descritos en Decreto, se dan las claves para trabajar los diferentes enfoques que culminarán con la adquisición de la competencia digital por parte del alumno al finalizar la etapa.

1.3. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Con la Implantación de la **LOMLOE** el Decreto de currículo hace referencia al desarrollo de las Competencias Digitales, al Entorno tecnológico, a los accesos digitales, libros digitales en la convocatoria RELEO y a los Entornos Personales de Aprendizaje por lo cual, en este curso 2022-2023, **tras evaluar**

positivamente nuestro antiguo plan, proseguimos la implementación TIC en el centro con la renovación de un nuevo Plan de Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC).

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

El colegio **Divina Providencia** está situado en pleno casco antiguo-histórico de la ciudad de Zamora, y donde hay un predominio obrero, pero también un componente apreciable de empresarios individuales y trabajadores independientes de la hostelería y servicios.

Se encuentra muy próximo a edificios y ubicaciones de relevante importancia para la ciudad, como puede ser la **Plaza Mayor**, el **Ayuntamiento**, la **Diputación Provincial**, el **Museo de Semana Santa**, el **museo Etnográfico** de Castilla y León, el **Teatro Principal**.

Aproximadamente el 50 % de los alumnos pertenecen a minorías étnicas, a familias socioeconómicamente desfavorecidas o a emigrantes. En general el nivel sociocultural de las familias es medio. La matrícula actual asciende a 160 alumnos de Infantil y Primaria, distribuidos en 6 grupos de Primaria y 3 unidades de Educación Infantil, contando con aulas de 1 y 2 años. La plantilla del Centro está compuesta por 16 maestros y un orientador a tiempo parcial.

Las aulas son suficientes para la matrícula y población de nuestra zona de influencia. Las instalaciones deportivas, son menores de las que un centro de estas dimensiones precisa, lo que obliga a utilizar el exterior. Tenemos espacios disponibles para biblioteca, laboratorio, educación musical, aula de informática, aulas de apoyo, así como despachos para dirección, secretaría y sala de profesores. Disponemos de comedor escolar con 180 plazas.

Nuestro colegio consta de dos edificios, con una separación física notable:

- Un edificio en el que se imparte 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria.
- Un edificio en el que se imparte Educación Infantil y 5º y 6º de Educación Primaria.

El centro **atiende diversidad** de alumnado. Niños con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de **PT, AL**, además de los **tutores y profesores de apoyo**.

Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT y AL. Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello tanto el aula de PT como de AL cuentan con un ordenador y una impresora, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El actual Plan TIC aborda la **integración de las TIC** en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

De esta manera, la integración y el desarrollo de la Competencia Digital, así como la seguridad y la confianza digital, el correcto uso del perfil digital de la comunidad educativa ya son **objetivos prioritarios en documentos clave** a nivel institucional en la congregación de Siervas de San José como el **PEI** (Plan Educativo Institucional), el **PMP** (Plan Marco de Pastoral), pero también se ven reflejados en los documentos propios del colegio como la **PGA** (programación general anual) y sus diferentes **Planes y Departamentos**, o en las propias **Programaciones** de aula en cada nivel educativo.

En cada uno de estos planes se puede encontrar una serie de puntos referidos a la Competencia Digital, como son las actividades digitales programadas para el curso, los talleres y charlas referidos al mundo educativo digital o la formación digital del profesorado.

En la **Memoria** final del curso, se establecen una serie de **evaluaciones** que pretenden dar una información objetiva que refleje el aprovechamiento real de los puntos anteriormente expuestos, abriendo una reflexión acerca de las fortalezas y dificultades encontradas durante el curso escolar, en materia de Competencia Digital.

Los resultados de estas evaluaciones quedarán reflejados en una serie de **Propuestas de Mejora** que serán tratadas, de la mejor manera posible, a lo largo del siguiente curso escolar.

El presente Plan CoDiCe TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar con las tecnologías de la Información y de la Comunicación en el Colegio Divina Providencia; es por lo tanto nuestro saber hacer como dentro de nuestra vida digital.

Con la incorporación de las TIC a nuestro proceso de enseñanza- aprendizaje pretendemos que nuestro alumnado alcance una serie de **competencias y habilidades** en el uso y manejo de las TIC, que habrán ido interiorizando a lo largo de su proceso de adquisición de conocimientos.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

MISIÓN

“Las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje”

A nivel didáctico, las TIC en nuestro centro tienen como finalidad la de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando tecnologías que favorezcan en nuestros alumnos su aprendizaje y conocimiento, además de servir de instrumento de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

VISIÓN

“Servir como complemento para alcanzar los procesos de elección vocacional y profesional”

Las TIC contribuirán a que nuestros alumnos alcancen su nivel de cualificación objetivo, pero inmersos en el siglo XXI. La generación post-milenio, han nacido en un mundo tecnológico en plena era digital y con grandes avances en tecnología. Nuestro colegio debe responder eficientemente a las necesidades que los niños tienen, de cara a desenvolverse en el mundo ultra-tecnológico que van a demandar de ellos conocimientos TIC útiles y específicos.

VALORES

“Prioridades del centro”

La prioridad del colegio Divina Providencia con respecto a las TIC se basa en diferentes aspectos:

- 1- Aprender a usar las herramientas TIC.
- 2- Distinguir y aplicar un uso correcto de las TIC.
- 3- Usar las TIC como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- 4- Planificar, gestionar y organizar el colegio.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Nuestro colegio, en relación con este nuevo Plan CoDiCe TIC, espera obtener una serie de logros:

- Mejora de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejora en la comunicación de la comunidad educativa.
- Mejora en el uso de las redes sociales del colegio.
- Nivel de certificación CoDiCe TIC: esperamos poder mantener un nivel 4 durante la segunda fase de este nuevo Plan.

a) Objetivos de dimensión pedagógica.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, contenido y currículo, los procesos de evaluación, la organización didáctica metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje la confianza digital:

- Incorporar la cultura de las TIC en las aulas.
- Favorecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en nuestros alumnos.
- Sistematizar el uso de las TIC en el profesorado en su quehacer diario.
- Fomentar la comunicación en la comunidad educativa por medio de las vías corporativas.
- Mejorar las capacidades habilidades TIC de nuestro profesorado.
- Mejorar las capacidades habilidades TIC de nuestro alumnado.
- Comprender los peligros que acarrea el mal uso de Internet.
- Ser eficientes en la búsqueda de información.
- Utilizar el ordenador, la Tablet y el smartphone como medios de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales de expresión de las ideas de cada uno.

6

b) Objetivos de dimensión organizativa.

En ese apartado queremos reflejar aquellos logros vinculados con la gestión organización del centro educativo, prácticas de liderazgo gobernanza, el desarrollo profesional, la colaboración, trabajo en red e interacción social:

- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en las actividades TIC.
- Unificar los documentos del colegio utilizando los formatos actuales.
- Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales.

c) c) Objetivos de dimensión tecnológica.

Respecto a las infraestructuras, tanto físicas como digitales del centro y de los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital, destacamos:

- Realizar un nuevo censo de los equipos informáticos y de todo el hardware tecnológico del colegio.
- Mantener los equipos informáticos actualizados.
- Proponer una mejora de los equipos de la sala de informática.

- Formar a la comunidad educativa en materia de seguridad y confianza digital.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Durante el **actual curso 2022-2023**, se llevará a cabo una revisión del plan a lo largo del segundo trimestre y una evaluación de los resultados de este durante el tercer trimestre.

Cada trimestre del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan para realizar una valoración de la consecución de los objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio la Comisión TIC realizará la evaluación de los resultados para plantear posibles modificaciones o ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha memoria recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo o las nuevas propuestas a realizar.

ELABORACIÓN	1º Trimestre	---	---
REVISIÓN	2º Trimestre	2º Trimestre	2º Trimestre
EVALUACIÓN	3º Trimestre	3º Trimestre	3º Trimestre

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al término del curso 2017-2018 se informó al Claustro de profesores la intención de certificarnos en el siguiente curso en CoDiCe TIC y se brindó la posibilidad de participación en la Comisión TIC al profesorado; al mismo tiempo se informó al Consejo Escolar.

En el Claustro de profesores se dio a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo en el presente curso escolar, se presentaron las líneas maestras del Plan CoDiCe TIC y, tras su aprobación, fue presentado en la 1ª reunión celebrada del Consejo Escolar para su refrendado. Incorporándose posteriormente a la PGA del curso 2019-2020, y que tendrá vigencia hasta el año 2022.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

EL PLAN CODICE TIC

Se encuentra publicado en la web del centro y está disponible en el apartado específico de documentos del centro, dentro del despacho de Dirección Pedagógica.	Se encargan de su difusión los integrantes de la Comisión TIC, tanto dentro como fuera del aula y se encargan también de su dinamización debido a las actividades tareas que se llevan a cabo.	La información recibida sobre la formación en TIC, así como de materiales de editoriales, y otras que pudieran resultar de interés es remitida a los correos personales corporativos.
--	--	---

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Equipo Directivo anima a todo el Claustro de Profesores a **participar en el Plan** y se asegura de que la Comisión TIC sea el principal cauce de fomento en el Centro. Al finalizar cada curso, la Comisión TIC realiza una evaluación y valoración del desempeño del Plan entre el profesorado, cuyos resultados se recogen en la memoria correspondiente; en ella se tienen en cuenta las necesidades formativas del personal.

El Colegio Divina Providencia y su profesorado tienen en cuenta la **oferta formativa ofrecida por el Cfi de Zamora**, que junto con su asesor nos informan sobre las posibles modalidades formativas.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

En el colegio Divina Providencia existen estructuras organizativas para la **gestión del contexto tecnológico-educativo**, que parten del Equipo Directivo junto con la Comisión TIC y que se encargan de la planificación y gestión de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación con los documentos institucionales.

En los **documentos institucionales** del colegio Divina Providencia se puede apreciar como el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente. Somos conscientes de formar a los profesionales del futuro, y por eso mismo tenemos claro que deben estar capacitados en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Es por ello por lo que las TIC se encuentran **integradas en nuestra práctica docente** y así lo tiene interiorizado nuestro alumnado: asumen que las TIC son parte de su proceso de enseñanza y aprendizaje, como base al desarrollo de su conocimiento.

Relación de documentos:

- PEI: Proyecto Educativo Institucional, como proyecto común de todos los colegios de Siervas de San José.
- PMP: Plan Marco de Pastoral, como proyecto común de Identidad y Carácter propio de todos los colegios de Siervas de San José.
- RRI: Reglamento de Régimen Interior.
- PGA: Programación General Anual del colegio y los diferentes planes que recoge.
- Plan de Competencia Digital del centro- CoDiCe TIC.
- Plan de Inicio de curso 2022-2023
- Plan de Contingencia Digital 2022-2023
- Plan de Confianza Seguridad Digital.
- Plan de Convivencia.
- Proyecto Educativo de Centro.
- Plan de refuerzo y mejora de los resultados académicos.

- Memoria de final de curso del colegio.
- Planes de departamentos.

c) Organización de gestión de infraestructuras y recursos.

En lo referente al software creemos necesario definir qué programas son los que resultan necesarios para trabajar tanto alumnos como profesores. La lista que se detalla a continuación son los **softwares** que se va a instalar a todos y cada uno de los ordenadores del Centro, como herramienta de desarrollo y acceso a los recursos digitales educativos.

SISTEMA OPERATIVO



SEGURIDAD



Avast!



CCleaner

OFIMÁTICA



Office



Acrobat Reader

IMAGEN



Paint

AUDIO Y VIDEO



VLC



Media Player



Movie Maker



aTube Catcher

INTERNET



Explorer



Chrome



Mozilla Firefox



Flash



Java

PIZARRA DIGITAL



SMART Notebook

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN				
PROFESOR-PROFESOR				
 CORREO ELECTRÓNICO @JCYL		 WHATSAPP		
PROFESOR-PADRES				
 CORREO ELECTRÓNICO @JCYL	 CLASSDOJO	WEB DEL CENTRO http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/	 @divizamora	 COLEGIO DIVINA PROVIDENCIA ZAMORA
PROFESOR-ALUMNO				

 CLASSDOJO
PADRES-PADRES
 WHATSAPP
ALUMNO-ALUMNO
NO EXISTE

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irán adquiriendo nuestros alumnos deben ser **consecuencia del trabajo con ellos**, no el objetivo a conseguir. No obstante, serán unas habilidades que interesa observar y alcanzar para que el trabajo con el recurso informático pueda progresar y dar mejores frutos. En cada nivel se expresan las competencias posibles, consideran alcanzadas las que se han indicado en niveles previos.



CLASSDOJO



FACEBOOK



TWITTER



INSTAGRAM



YOUTUBE



RATÓN	TECLADO	PROGRAMAS	USUARIO
EDUCACIÓN INFANTIL			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma ergonómica de usarlo. ▪ Movimiento. ▪ Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y efectuar acción. ▪ Pulsar y arrastrar para mover elementos. ▪ Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de cursores para moverse por la pantalla. ▪ Uso de teclas concretas marcadas con “gomets”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. ▪ Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón, mano y teclado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encender y apagar el ordenador “correctamente”.
PRIMER INTERNIVEL			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Botón derecho para obtener “propiedades”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización de las letras. ▪ Escritura para completar actividades de algunos programas. ▪ Uso de las teclas “Intro” para ejecutar acciones. ▪ La tecla “May” para obtener letras mayúsculas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio-Programas... ▪ Programas de dibujo simple. Para unos primeros trazados. Puede ser Paint. ▪ Uso de programas con diferentes niveles o alternativas. Puede ser Smart Notebook. ▪ Procesador de textos: Word. Selección de fuentes y tamaños. ▪ Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio-Programas” ... ▪ Manipular correctamente CD. ▪ Abrir archivos ya existentes en el “Escritorio” o en la carpeta “Mis documentos”. ▪ Abrir archivos ya existentes en un USB o CD. ▪ Reconocimiento de las partes de un ordenador, sus periféricos (funciones propias básicas de los mismos).

SEGUNDO INTERNIVEL

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso completo del ratón. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura. ▪ Obtención de símbolos incluidos en el teclado. ▪ Uso de la tecla "Alt Gr". ▪ Uso completo del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar los trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso simple del correo electrónico. "Correo Nuevo" y "Responder" con dirección y asunto. ▪ Navegación por Internet. ▪ Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto. ▪ Uso del correo electrónico con archivos adjuntos. ▪ Descompresión y compresión de archivos. ▪ Comunicación mediante mensajes instantáneos. ▪ Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear archivos en la misma carpeta o USB. ▪ Guardar archivos en la misma carpeta o en un USB. ▪ Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente. ▪ Gestionar carpetas y archivos tanto en USB como en el disco duro. ▪ Uso de cámara digital o escaneado de imágenes.
---	--	---	---

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.

A continuación, presentamos una relación de **cursos relacionados con las TIC**, que han sido realizados y certificados a cada uno de los profesores del Centro. Están organizados en función del internivel donde imparten docencia.

EDUCACIÓN INFANTIL
Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la educación. 110 horas
Uso integrado de las TIC en centros. 110 horas
Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas
La red social educativa Edmodo. 10 horas
Desarrollo de la página web del Colegio Divina Providencia. 10 horas
Buscando recursos web para educación infantil. 10 horas
Aplicaciones Informáticas de Gestión. 300 horas
Avanzado de Internet y Windows. Programa Inici@te. 15 horas.
Informática de Usuario. 200 horas.

Iniciación a la Red de Internet 60 horas.

Manejo de la pantalla digital interactiva. 10 horas

Web 2.0 en la docencia. 10 horas

PRIMER INTERNIVEL

Conocimiento de la informática y su aplicación al aula. 50 horas

Internet y su aplicación al aula. 40 horas

Actualización de programas informáticas y su aplicación en audición y lenguaje. 30 horas

Manejo de la PDI. 10 horas

Web 2.0. en la docencia. 10 horas

Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas

Desarrollo de la página web del colegio divina providencia. 20 horas

Buscando recursos web para el 1er ciclo de primaria.

Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. 110 horas

Integración de la Pizarra Digital Interactiva Smartboard en el Aula. 110 horas

Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas

Desarrollo de la página web del Colegio Divina Providencia. 10 horas

Buscando recursos web para el tercer ciclo de educación primaria. 10 horas

Ciclo de Grado Superior en administración de sistemas. 600 horas

VI Congreso TICC en Educación: "Escuela 2.0.: Las redes en el aula". 13 horas

VIII Congreso TICC en Educación: "Transforma con TICC; por una educación innovadora". 10 horas

El uso y utilización de las TIC en un centro bilingüe. 16 horas

Aplicación modelos de autoevaluación código TIC. 9 horas

Conocimiento de la informática y su aplicación en el aula. 50 horas

Informática musical. 21 horas

Diseño de páginas web. 25 horas

Nuevas tecnologías internet. 30 horas

II Congreso TIC en educación. Uso de las tic en el aula modelo educamos.

Manejo de la pantalla digital interactiva PDI organiza.10 horas.

Educación por competencias básicas: programación, metodologías, TIC y evaluación. 40 horas

Las TIC en el aula y estrategia red XXI. 20 horas

Ponencia: CAP de Pamplona "RED MAESTRO UNIDOS POR LA MÚSICA". 10 horas

Seminario y grupos de trabajo con herramientas Office 365 de la Junta de Castilla y León. 30 horas.

Proyecto PIE EXPLORA de realidad virtual en el aula. 50 horas.

Proyecto PIE INGENIA de la integración de la robótica en el aula. 50 horas.

Proyecto PIE APPLICA de la creación de una APK en el aula. 50 horas.

Proyecto PIE SINTONIZA de la creación de una radio en el centro escolar. 50 horas (en formación actual).

SEGUNDO INTERNIVEL

Informática profesional. 120 horas

Las TIC en religión. 24 horas

Manejo de la PDI. 10 horas

Web 2.0. en la docencia. 10 horas

Las TIC en el aula y estrategias Red XXI. 20 horas

Desarrollo de la página web del Colegio Divina Providencia. 10 horas

Buscando recursos web para el tercer ciclo de educación primaria. 10 horas

Informática educativa. 108 horas

Conocimiento de la informática y su aplicación en el aula. 50 horas

Internet y su aplicación al aula. 40 horas

Actualización de programas informáticos y su aplicación en audición y lenguaje. 30 horas

Ponente: Buscando recursos web para tercer ciclo de primaria. 2 horas

Ponente: buscando recursos web para el segundo ciclo de primaria. 2 horas

Ponente: buscando recursos web para primer ciclo de primaria. 2 horas

Ponente: buscando recursos web para educación infantil. 2 horas

Ponente: desarrollo de la página web. 10 horas

Ponente: las TIC en el aula. 16 horas

Interacción educativa en la red de aula y centro: contextualización (Red XXI). 20 horas

Interacción educativa en la red de aula y centro. Contextualización: nivel avanzado. 20 horas

Interacción educativa en la red de aula y centro. 20 horas

Explotación didáctica de los recursos educativos del portal JCyL. 30 horas

Uso integrado de las TIC en centros educativos. 110 horas

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la educación. 110 horas

Seguridad en la red. 40 horas

VIII Congreso TICC en Educación: "Transforma con TICC; por una educación innovadora". 10 horas

Creación de recursos con PDI, Web 2.0. y dispositivos móviles para el aula de idiomas. 30 horas

Seminario y grupos de trabajo con herramientas Office 365 de la Junta de Castilla y León. 30 horas.

Proyecto PIE EXPLORA de realidad virtual en el aula. 50 horas.

Proyecto PIE INGENIA de la integración de la robótica en el aula. 50 horas.

Proyecto PIE APPLICA de la creación de una APK en el aula. 50 horas.

Proyecto PIE SINTONIZA de la creación de una radio en el centro escolar. 50 horas (en formación actual).

SECRETARIA

Iniciación a Internet. 30 horas

Clase de informática y su aplicación en el aula. 50 horas

Elaboración de página web. 35 horas

Elaboración de materiales multimedia. 35 horas

Solución de problemas comunes en el ordenador I. 20 horas

Solución de problemas comunes en el ordenador II. 20 horas

Nuestro uso de las TIC en el aula.

TIC en religión. 24 horas.

Manejo de la pantalla digital interactiva. 10 horas

Docencia con web 2.0. 9 horas

Las TIC en el aula red XXI. 20 horas

Recursos web tercer ciclo de primaria. 10 horas

Página web del colegio. 10 horas

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

a) Procesos de aprendizaje.

El profesorado del colegio Divina Providencia tiene incorporado en su cuaderno del profesor el estándar de aprendizaje (objetivo didáctico) en algunos casos los indicadores de logro sobre la Competencia Digital de sus alumnos.

b) Procesos de enseñanza.

Nuestro centro tiene diseñado un documento para los alumnos denominado “**Herramientas TIC**”, que versa sobre una serie de herramientas básicas que debe saber utilizar o que debería aprender a manejar posteriormente para utilizarlas en el aula. Además, todos los cursos se ponen a disposición del alumnado el “**Decálogo para el buen uso de las TIC**”, que es un conjunto de recomendaciones sobre el uso correcto de las TIC tanto en el colegio como en el hogar.

Igualmente, cada curso, a las familias, como parte de la Comunidad Educativa, se les ofrece seminarios y charlas acerca de la seguridad en internet en el ámbito doméstico.

c) Procesos organizativos.

En cada término del curso escolar se recoge en la **Memoria anual** una relación de las nuevas titulaciones, certificaciones, cursos y premios conseguidos por el profesorado, que tengan que ver con las TIC.

Igualmente, en el colegio se realizan una serie de evaluaciones de desempeño digital, que igualmente se recogen en la Memoria anual, concretamente en la parte correspondiente al desarrollo de la Competencia Digital del colegio.

d) Procesos tecnológico-didácticos.

Al principio de curso se hace entrega a cada maestro/a de las normas de utilización de los medios informáticos de comunicación del colegio.

Si un maestro desea acudir al aula de informática, **debe comunicárselo a la Comisión TIC** para verificar su libre disposición y funcionamiento para así reservarla. La propia comisión TIC pondrá en conocimiento del claustro las horas o sesiones en las que la sala de informática está previamente reservada o no disponible por razones de mantenimiento.

17

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULO.

a) Integración curricular de las TIC y su secuenciación para la adquisición de la Competencia Digital.

El colegio Divina Providencia tiene en cuenta el **carácter transversal** de las TIC y por ello en las programaciones didácticas de cada una de las etapas educativas de Educación Infantil y Educación Primaria existen diferentes apartados que hacen referencia a la incorporación de las TIC en la vida diaria del alumnado, en favor de desarrollar su Competencia Digital.

Parte de los objetivos para esta adquisición se pueden ver, desglosados por etapa educativa, en el punto 6.2 del presente Plan CoDiCe TIC.

b) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales.

Una parte de gran peso de los recursos didácticos digitales que se van a emplear en el aula va a recaer en el material digital que presenten las **editoriales de libros de texto**. La elección de una u otra dependerá, como siempre, de la calidad de los materiales, pero esta vez serán protagonistas los

contenidos digitales. Trataremos de elegir aquellas que ofrezcan algún valor añadido al tradicional libro de texto.

Nuestro objetivo es emplear estos recursos como **una herramienta curricular más**, que complementaria al libro digital, consensuados por los equipos de internivel (tutores y grupo de especialistas) e incluirlos en las programaciones didácticas. Esta tarea se ubicará en el Servidor de Centro, cuya formación al respecto y puesta a punto de este se trabajó durante el curso 2017-2018, en forma de catálogo virtual y físico detallado, con recursos digitales educativos para cada internivel.

Igualmente, durante el presente **curso 2022-2023** se están llevando a cabo las gestiones y la formación oportuna para que tanto el profesorado como el alumnado tengan acceso a las **herramientas Office 365 proporcionadas por la Junta de Castilla y León** con el objetivo de comenzar a trabajar en dos puntos principales:

- Digitalización y compartición de archivos, documentos oficiales y recursos varios entre el profesorado a través de grupos organizados de **TEAMS** y de **ONE DRIVE**.
- Organización didáctica y trabajo con el alumnado y las familias a través del uso de las **aulas virtuales**.

c) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Las aulas y salas didácticas del colegio están dotadas de medios informáticos dedicados para la impartición de la docencia: equipo informático, cañón proyector, altavoces, Smartboard y acceso a internet.

d) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

A principios de curso se solicita a las editoriales las claves de acceso a internet para el uso de las plataformas y recursos digitales de los libros de texto que se utilizarán en cada nivel y curso. Será cada maestro, coordinados por la Comisión TIC, los que se darán de alta en las plataformas de cada editorial y, posteriormente, de hacer uso del material facilitado.

Además, cada curso **se difunden los recursos educativos** desarrollados por el colegio de acuerdo con las normativas vigentes y se establecen acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la Competencia Digital.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Podemos definir el contexto actual de colaboración y comunicación del colegio con la Comunidad Educativa por medio de los mecanismos que utilizamos para ellos:

- **Web del centro:** <http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>, donde se informa de noticias de interés tanto para familias con niños matriculados en el colegio, como para personas ajenas a nuestra Comunidad Educativa.



- **Plataforma** [Class Dojo](#) para la comunicación con las familias.
 - **Correo corporativo** 49005881@educa.jcyl.es de la Junta de Castilla y León para la comunicación entre el profesorado, con el Equipo Directivo y con las familias.
 - **Uso de las herramientas Office 365** para la comunicación y los grupos de trabajo entre profesores (TEAMS, ONE DRIVE).
 - **Twitter:** [@divizamora](#)
Facebook: <https://www.facebook.com/Colegio-Divina-Providencia-Zamora>
Instagram: [@divizamora](#)
Canal de YouTube: <https://www.youtube.com/user/yolandatrovador>
- Utilizamos las redes sociales para informar de las actividades que realizamos en el colegio para que sirvan de ventana abierta hacia el mundo.

19

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

La página web del centro es como nuestro **escaparate al exterior** y es nuestra primera forma de interacción digital junto con la **cuenta de Twitter y el resto de nuestras RRSS**. Ambas vías, las RRSS y la web, cuentan con un elevado número de visitas y algunas de las familias de recién incorporación a nuestra Comunidad Educativa dicen haber visitado la página web antes de venir a visitarnos.

Las noticias y los documentos son actualizados por la Comisión TIC y se pretende que estén lo más actualizados posible, teniendo el compromiso de publicar tan rápidamente como sea posible, especialmente aquello que sea novedoso y destaque.

La comunicación directa con las familias se hace a través de la **plataforma Class Dojo**, que nos facilita el trabajo de colaboración entre familia y escuela, por medio de los mensajes por aula, grupales para todas las familias, e individuales a cada padre o madre.

Por supuesto, seguimos comunicándonos por diversos métodos más **tradicionales** como pueden ser el teléfono, la carta o el fax.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

El colegio Divina Providencia al formalizar la matrícula de los alumnos, hace saber a sus familias (padres, madres y/o tutores legales) sus **derechos en cuanto a protección de datos** y les hace firmar su autorización/ prohibición sobre la publicación de cualquier dato que les pertenezca.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.












El colegio cuenta con una conexión a internet ADSL de la máxima velocidad disponible en la zona en la que se ubica, y que llega a todos los espacios mediante conexión Wi-Fi e incluso con puntos de acceso fijos en las salas de informática y en algún aula puntual. En la actualidad se está gestionando la conexión mediante **fibra** gracias a la llegada de esta de la mano de la empresa **ADAMO**.

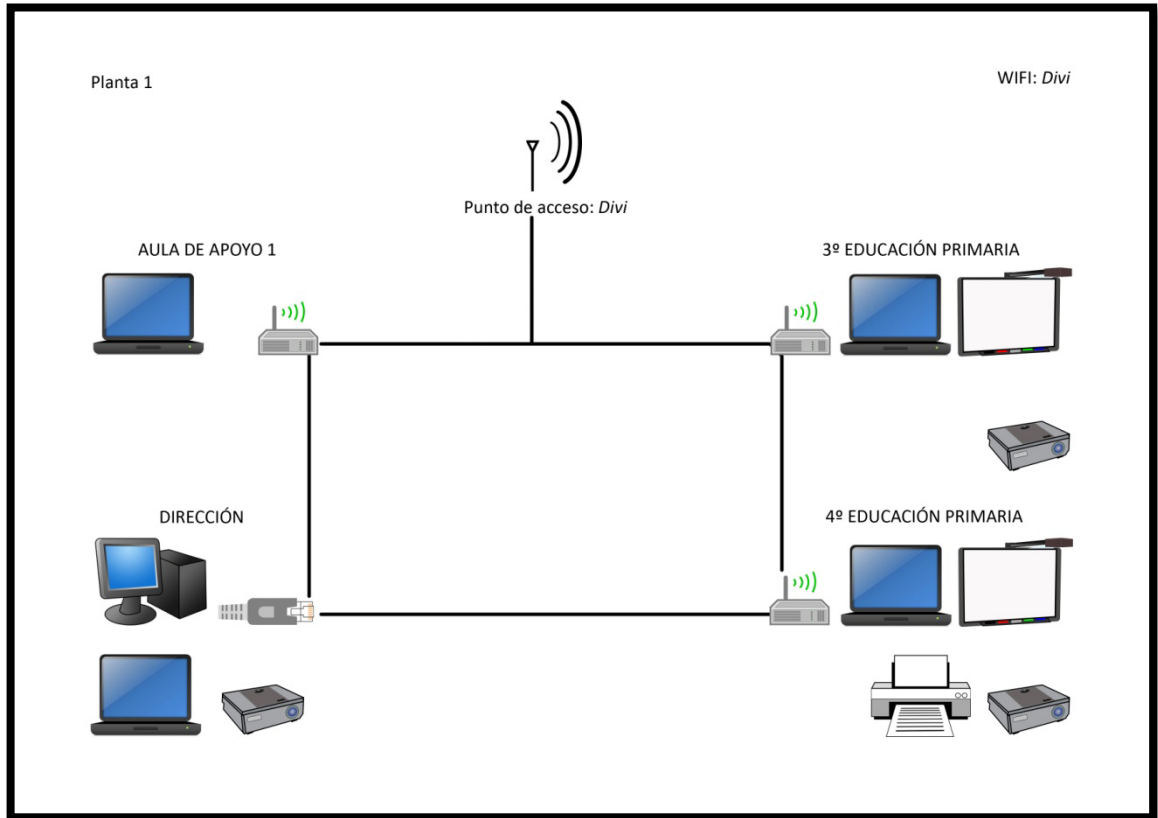
El colegio dispone de un contrato con personal especializado que realiza aquellos mantenimientos que la Comisión TIC notifica al Equipo Directivo, además de los propios estipulados por el propio contrato.

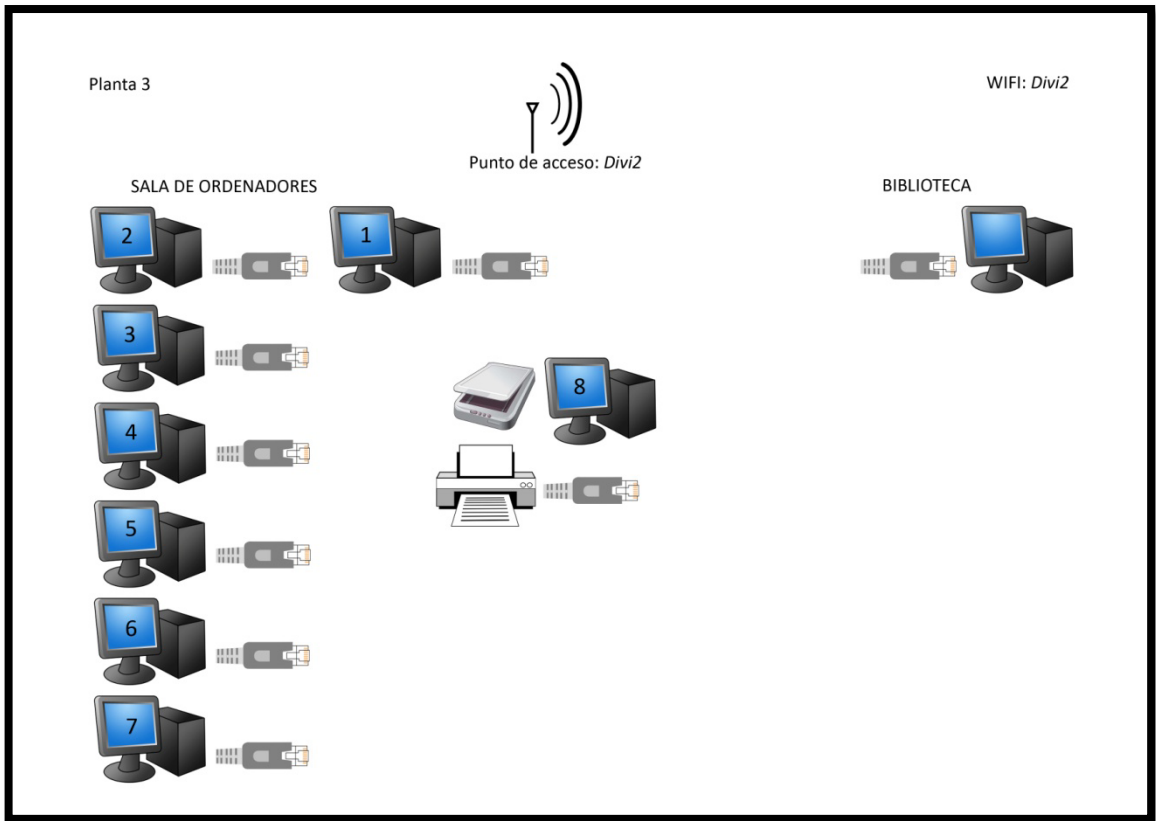
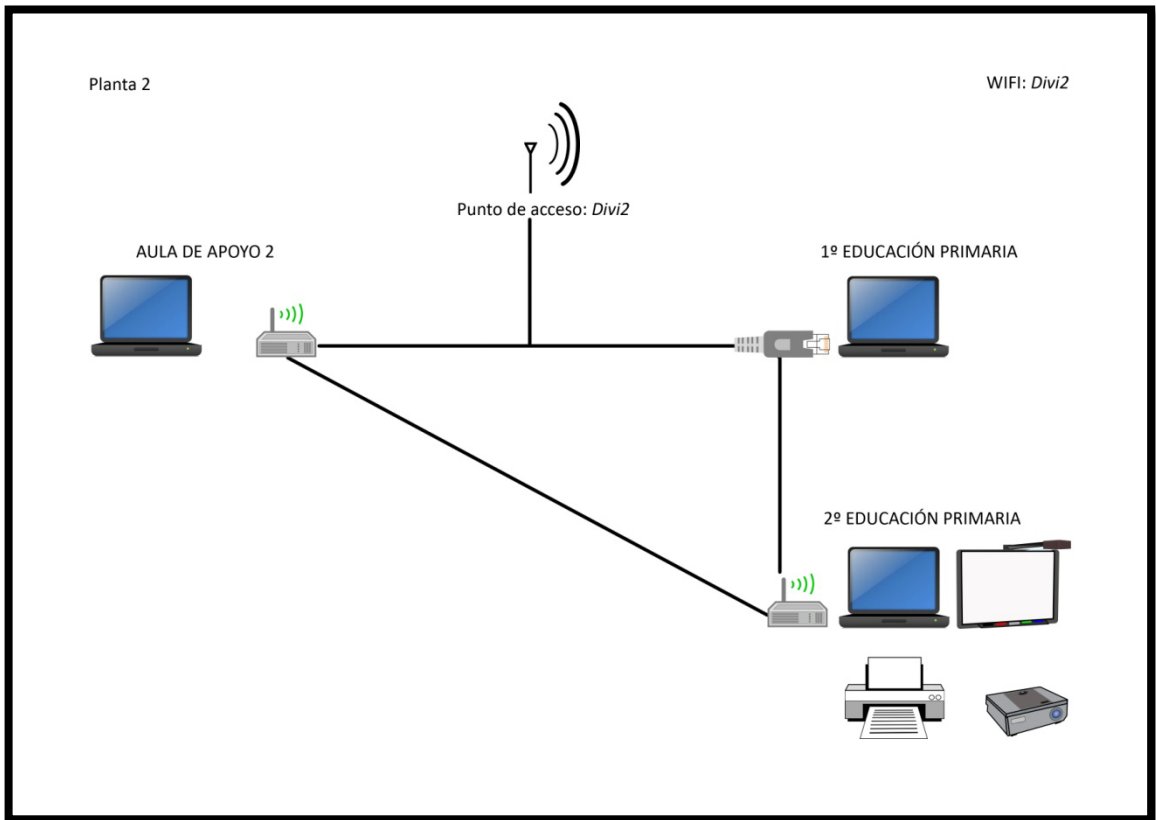
3.7. INFRAESTRUCTURA.

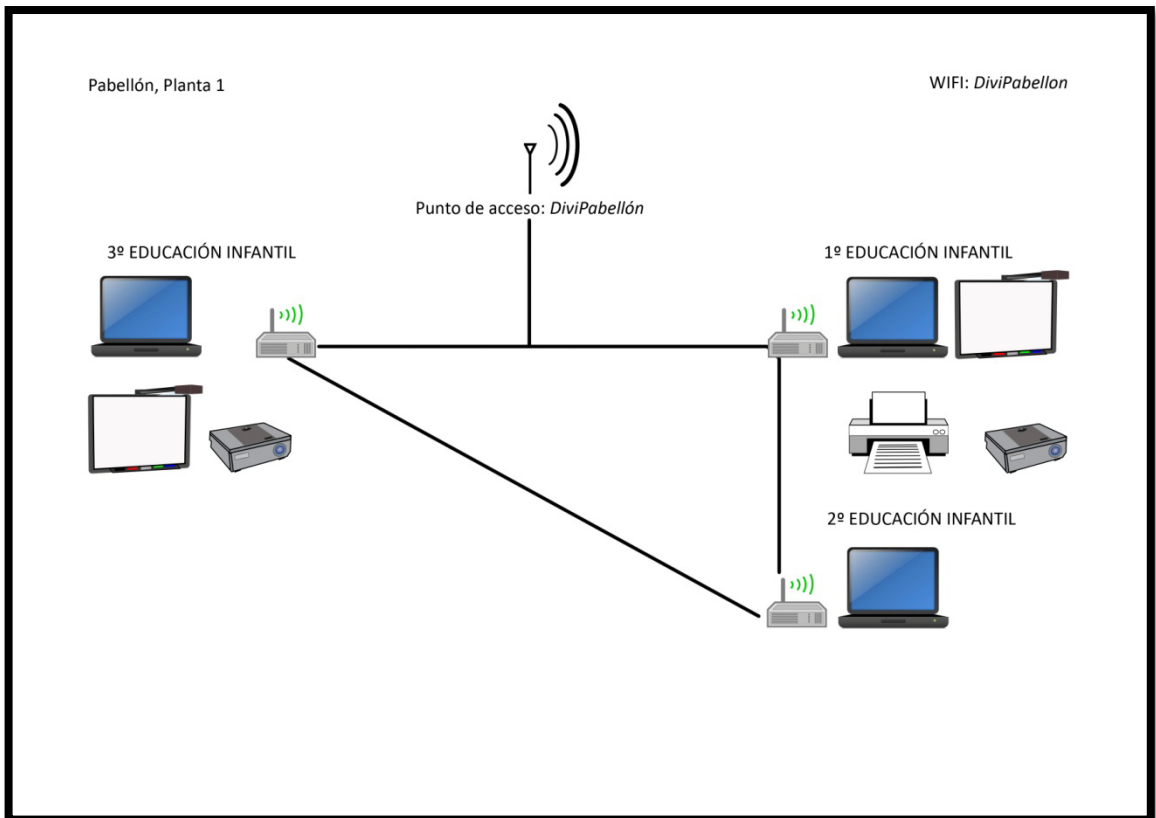
TELEFÓNICA ADSL 6M RDSI

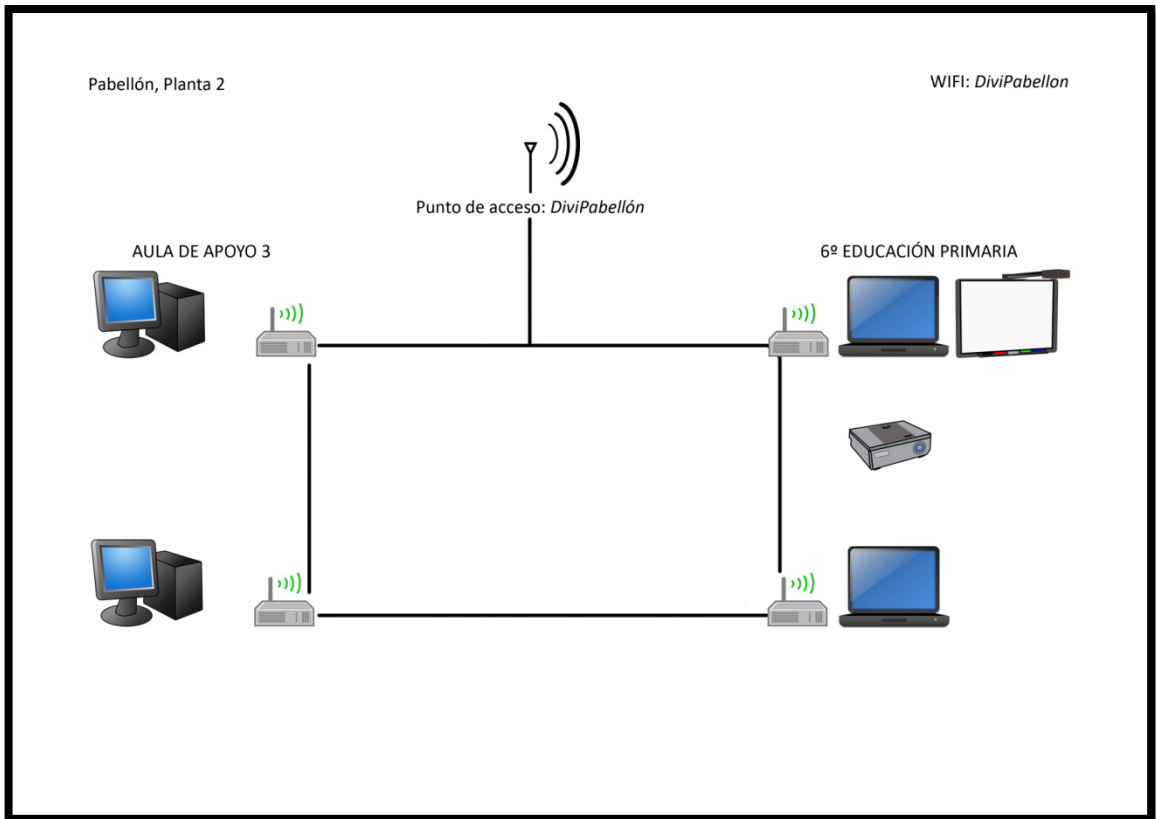
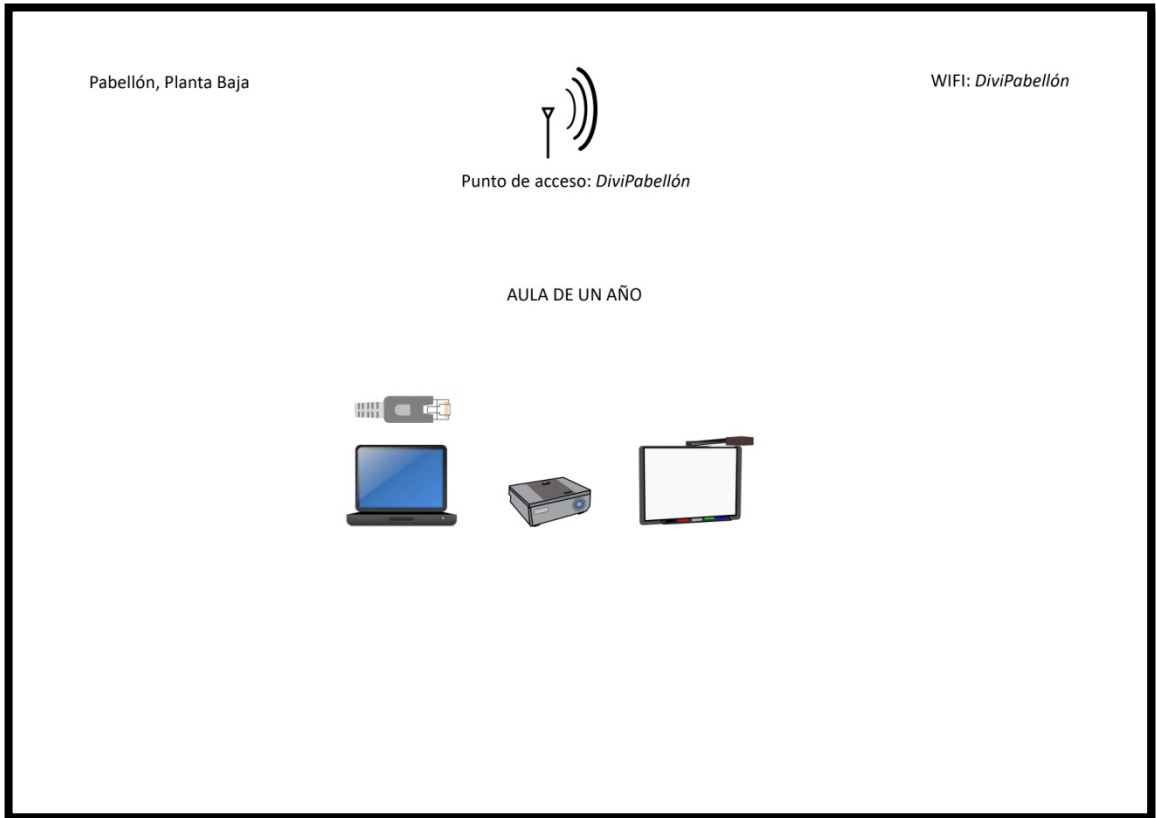
LEYENDA

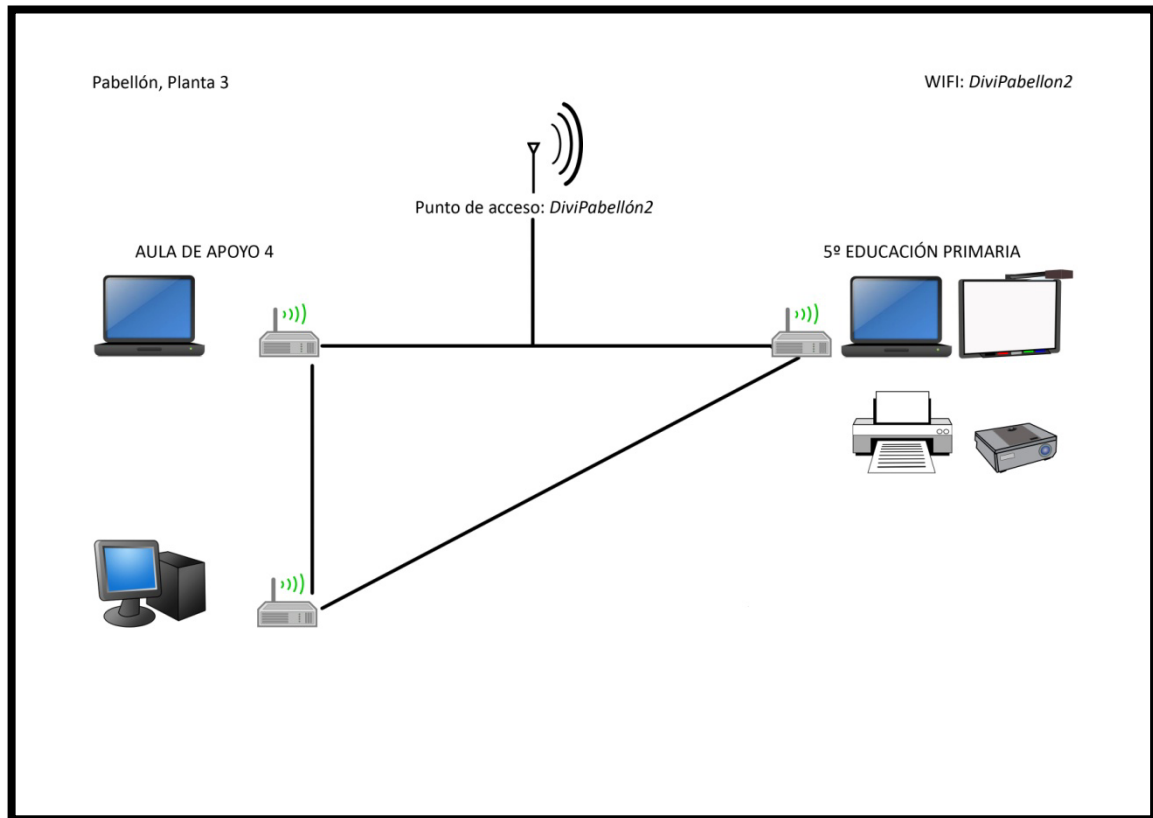
	Punto de acceso		Pizarra digital		Fotocopiadora
	Ordenador portátil		Proyector		
	Ordenador personal		Impresora blanco y negro		
	Conexión Wi-Fi		Impresora a color/ multifunción		
	Conexión Ethernet		Escáner		











3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El colegio tiene en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016** relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

En el impreso de matrícula los padres, madres y/o tutores legales deberán dar su autorización/prohibición para el uso/ publicación de sus datos por parte del colegio en cualquier red social o en la propia web del colegio.

Así mismo, en la propia web del colegio está publicado todo lo relacionado con la Política de protección de datos del centro, así como a la política de cookies. En los siguientes enlaces se puede obtener más información sobre el contexto de almacenamiento de datos del colegio:

- **Protección de datos en la web:** http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=18&wid_item=101
- **Política de cookies en la web:** http://colegio-divinaprovidencia.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=20&wid_item=105

b) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Las redes están separadas por pabellones, en caso de las aulas, y en despacho de Dirección Pedagógica, Secretaría y Tesorería a través de rúter/ cortafuegos instalados y administrados por la empresa contratada para tal servicio a través del centro. Dicho equipo permite auditorías para comprobar el uso de la red detectar y corregir pequeños problemas del uso diario de las redes.

La instalación de nuevos equipos la realiza la empresa contratada por el colegio para tales fines, aunque la Comisión TIC puede configurar y adaptarlos a las necesidades del entorno (aula/ despacho), añadiendo software y cuentas de usuario apropiadas. Antes de retirar un equipo, también por parte de la empresa contratada por el colegio, la Comisión TIC realizará una evaluación previa y tratará de eliminar cualquier información sensible antes de comunicar la baja del equipo al Equipo Directivo.

El acceso a la red Wi-Fi está protegido por contraseña. Además, todas las contraseñas de acceso a la red a las redes sociales o web del colegio están recogidas únicamente por la Comisión TIC y el Equipo Directivo. Estas contraseñas se cambian de manera habitual.

c) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Existen una serie de normas de uso que son **comunicadas y recordadas** regularmente por parte de la Comisión TIC. Además, la Comunidad Educativa participa en las celebraciones del Día de Internet y en las jornadas que la Junta de Castilla y León propone dentro del Plan de Seguridad y Confianza digital.

27

d) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

El colegio Divina Providencia se rige por el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016**, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la **Directiva 95/46/CE** (Reglamento general de protección de datos).

4.EVALUACIÓN.

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

La Comisión TIC ha creado unas normas para la evaluación, seguimiento y revisión del Plan CoDiCe TIC:



Con la siguiente herramienta de evaluación queremos **conocer la eficacia**, grado de aplicación, participación, expectativas innovadoras generadas, resultados reales de los logros conseguidos, y dificultades detectadas o superadas con el desarrollo del Plan TIC. Para ello, vamos a dividir la evaluación del plan TIC del colegio en **cinco áreas diferenciadas**, a través de un formulario donde recogeremos la experiencia de aplicación y seguimiento del presente curso escolar. Respecto a la valoración de la consecución de los objetivos, **el grado 4 corresponde a un objetivo logrado y el grado 1 identifica un objetivo en perspectiva de consecución**. Las áreas para evaluar son las siguientes:

- **Área 1:** Integración curricular de las TIC.
- **Área 2:** Infraestructuras y equipamiento TIC del colegio.
- **Área 3:** Formación del profesorado en TIC.
- **Área 4:** Comunicación e interacción institucional.
- **Área 5:** Gestión y organización de los recursos relacionados con las TIC



EVALUACIÓN: ÁREA 1 - INTEGRACIÓN CURRICULAR	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. Los documentos institucionales recogen en programaciones didácticas las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y son conocidos por la totalidad del personal docente.				X
2. El centro integra institucionalmente el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro (planes de convivencia, planes de fomento de la lectura, planes de mejora de carácter curricular, proyectos de innovación, proyectos educativos para la mejora, éxito educativo, plan de atención a la diversidad,).				X
3. El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática .				X
4. Las TIC intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje y se incluyen contenidos específicos de las diversas materias.				X
5. El centro contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para el acceso al aprendizaje de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).			X	
6. El profesorado del centro dispone de materiales y recursos educativos organizados por criterios didácticos que facilitan el uso de los recursos digitales locales o intranet por áreas o niveles y el acceso a ellos para desarrollar su labor docente.			X	
7. El profesorado del centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos,) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo con la edad y nivel educativo.				X
8. El profesorado del centro conoce y utiliza los recursos alojados en el Portal de Educación y de diferentes entornos educativos y dispone de una relación de recursos seleccionados por su interés curricular y que son utilizados de ordinario por la mayor parte del profesorado.				X

9. Los docentes del centro utilizan programas y herramientas para la creación y/o adaptación de materiales didácticos , de forma que se fomenta la innovación de los recursos existentes.				X
10. Los alumnos disponen de acceso a los servicios de internet o intranet personales que el centro les proporciona; ajustados al nivel educativo, a la edad de los alumnos y la normativa vigente.			X	
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCCIÓN	1	2	3	4
				X

EVALUACIÓN: ÁREA 2 - INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro cuenta con servidores locales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.			X	
2. El centro cuenta con aulas digitales (PDI, proyector y ordenador de aula) y aula/s de informática, establece normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realiza un seguimiento de la ocupación de estas.				X
3. El alumnado dispone de ordenadores con configuraciones específicas de uso personal para el desarrollo de sus actividades dentro del centro.		X		
4. El centro cuenta con recursos materiales para las aulas procedentes de su participación en proyectos o desarrollo de actuaciones de centro (Proyectos de innovación, premios y concursos).				X
5. El centro organiza de forma sistemática la utilización de herramientas para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales,).				X
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCIÓN	1	2	3	4
			X	

EVALUACIÓN: ÁREA 3 - FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro ha desarrollado planes de formación en los 3 últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.				X
2. Las acciones formativas en TIC desarrolladas, surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y/o estandarizados y se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro.				X
3. El personal docente utiliza la herramienta web de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación.				X
4. El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.				X
5. El Centro planifica la formación en relación con las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.				X
6. El centro educativo dispone de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.				X
7. El centro desarrolla e implanta acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y sobre la integración didáctica de las TIC.				X
8. El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.				X
9. Existen en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.				X
10. Las acciones formativas impartidas siguen la línea de favorecer planes de mejora de los recursos, de las herramientas de las que dispone el centro y de la organización didáctica.				X
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCIÓN	1	2	3	4
				X

EVALUACIÓN: ÁREA 4 - COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.				X
2. El centro educativo desarrolla actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.				X
3. El centro proporciona y fomenta los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.				X
4. El centro promueve procesos de investigación e innovación en el proceso de integración de las TIC en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.			X	
5. Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua, ...).				X
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCIÓN	1	2	3	4
			X	

34

EVALUACIÓN: ÁREA 5 - GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	Grado de consecución			
	1	2	3	4
1. El centro educativo tiene definidas las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.				X
2. El centro educativo aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares...				X
3. El centro tiene definidas y estructuradas las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.				X
4. El centro dispone de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.				X
5. El centro evalúa de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.				X
NOTA MEDIA DE LA CONSECUCIÓN	1	2	3	4
				X

Indicadores de evaluación del plan.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
PEDAGÓGICA	Incorporar la cultura de las TIC en las aulas.				
	Favorecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
	Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en nuestro alumnado.				
	Sistematizar el uso de las TIC en el profesorado en su quehacer diario.				
	Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.				
	Mejorar las capacidades y habilidades TIC en nuestro profesorado.				
	Mejorar las capacidades y habilidades TIC en nuestro alumnado.				

Comprender los peligros de Internet.				
Evidenciar toda la documentación relativa a las TIC.				
Ser eficientes en la búsqueda de información.				
Elaborar material en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por el alumnado como por el profesorado.				
Usar las aulas virtuales/Moodle proporcionadas por la web del centro.				
Utilizar los medios digitales como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de ideas.				
Organizar y planificar medidas de apoyo y estrategias para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y				

DIMENSIÓN	OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
ORGANIZATIVA	Potenciar el uso de las herramientas de comunicación corporativas entre el profesorado.				
	Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades TIC.				
	Unificar y digitalizar los documentos del colegio utilizando formatos actuales.				
	Animar al profesorado para la creación de documentos, actividades, videos didácticos, etc. para su difusión en las redes sociales del colegio.				

DIMENSIÓN	OBJETIVO	TEMPORALIDAD	INDICADOR	CONSEGUIDO	EVIDENCIA
TECNOLÓGICA	Mantener los equipos informáticos renovados y actualizados.				
	Actualizar y publicar la política de privacidad del centro.				
	Formar e informar sobre confianza y seguridad digital a la Comunidad Educativa.				

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN

a) Respecto al alumnado.

Los siguientes estándares de Competencia digital para el alumnado serán el punto de partida para la rúbrica de evaluación que la Comisión TIC está desarrollando, de cara a ser ejecutada durante el presente curso. Los resultados de este nuevo formato de evaluación serán incluidos en la Memoria y en la Evaluación del Plan CoDiCe TIC al finalizar el curso escolar 2022-2023, y de ellos se pretenden listar las Propuestas de Mejora y las actuaciones concretas a realizar en el futuro curso 2023-2024.

COMPETENCIA DIGITAL PARA ESTUDIANTES

1. Creatividad e innovación.

Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC.

- a) Aplican el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
- b) Crean trabajos originales como medios de expresión personal o grupal.
- c) Usan modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos.

2. Comunicación.

Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa.

- a) Interactúan, colaboran y publican con sus compañeros.
- b) Comunican efectivamente información e ideas.
- c) Desarrollan una comprensión cultural y una conciencia global.
- d) Participan en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.

3. Investigación.

Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.

- a) Planifican estrategias que guíen la investigación.
- b) Ubican, organizan, analizan, evalúan, sintetizan y usan éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
- c) Evalúan y seleccionan fuentes de información y herramientas digitales.
- d) Procesan datos y comunican resultados.

4. Pensamiento crítico y resolución de problemas.

Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.

- a) Identifican y definen problemas auténticos y preguntas significativas para investigar.
- b) Reúnen y analizan datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
- c) Usan múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.

5. Ciudadanía digital.

- Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC.**
- a) Promueven y practican el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
 - b) Demuestran responsabilidad personal para aprender.

6. Funcionamiento de las TIC

- Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC**
- a) Entienden y usan sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.
 - b) Seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente.
 - c) Investigan y resuelven problemas en los sistemas y las aplicaciones.

b) Respeto al profesorado.

Los siguientes estándares de Competencia digital para el profesorado serán el punto de partida para la rúbrica de evaluación que la Comisión TIC está desarrollando, de cara a ser ejecutada durante el presente curso. Los resultados de este nuevo formato de evaluación serán incluidos en la Memoria y en la Evaluación del Plan CoDiCe TIC al finalizar el curso escolar 2022-2023, y de ellos se pretenden listar las Propuestas de Mejora y las actuaciones concretas a realizar en el futuro curso 2023-2024

COMPETENCIA DIGITAL PARA PROFESORES

1. Facilitan e inspiran el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.

- Los docentes usan su conocimiento sobre temas de una materia/asignatura, sobre enseñanza y aprendizaje y sobre las TIC, para facilitar experiencias que mejor en el aprendizaje, la creatividad y la innovación de los estudiantes.**
- a) Promueven, apoyan y modelan tanto el pensamiento creativo e innovador como la inventiva.
 - b) Comprometen a los estudiantes en la exploración de temas del mundo real y en la solución de problemas auténticos con el uso de recursos y herramienta digitales.
 - c) Promueven la reflexión de los estudiantes usando herramientas colaborativas para evidenciar y clarificar su comprensión de conceptos y sus procesos de pensamiento.

2. Diseñan y desarrollan experiencias de aprendizaje y evaluaciones propias de la Era Digital.

- Los docentes diseñan, desarrollan y evalúan experiencias de aprendizaje**
- a) Diseñan o adaptan experiencias de aprendizaje pertinentes que incorporan herramientas y recursos digitales.

auténtico y valoraciones, que incorporan herramientas y recursos contemporáneos para optimizar el aprendizaje de contenidos de manera contextualizada.

- b) Desarrollan ambientes de aprendizaje enriquecidos por las TIC que permiten a todos los estudiantes satisfacer su curiosidad individual y convertirse en participantes activos en la fijación de sus propios objetivos de aprendizaje.
- c) Personalizan y adaptan las actividades de aprendizaje para atender los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- d) Proveen a los estudiantes evaluaciones formativas y sumativas, múltiples y variadas, alineadas con estándares de contenido de las asignaturas y estándares de TIC.

3. Modelan el Trabajo y el Aprendizaje característicos de la Era Digital

Los docentes demuestran conocimientos, habilidades y procesos de trabajo representativos de un profesional innovador en una sociedad global y digital.

- a) Demuestran competencia en el manejo de los sistemas tecnológicos y en la transferencia de su conocimiento actual a nuevas tecnologías.
- b) Colaboran con miembros de la Comunidad Educativa usando herramientas y recursos digitales para apoyar el éxito y la innovación.
- c) Modelan y facilitan el uso efectivo de herramientas digitales existentes y emergentes para localizar, analizar, evaluar y utilizar recursos de información para apoyar la investigación y el aprendizaje.

4. Promueven y ejemplifican la Ciudadanía Digital.

Los docentes entienden temas y responsabilidades sociales, locales y globales, en una cultura digital en evolución; y demuestran comportamientos éticos y legales en sus prácticas profesionales.

- a) Promueven, modelan y enseñan el uso seguro, legal y ético de la información digital y de las TIC.
- b) Promueven y ejemplifican la etiqueta digital y las interacciones sociales responsables relacionadas con el uso de las TIC y la información.
- c) Desarrollan y modelan comprensión de diferentes culturas y conciencia global mediante el uso de herramientas de comunicación y colaboración de la era digital.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN.

Como educadores, no podemos alcanzar el objetivo de educar para la vida separándonos de **lo que sucede en la sociedad** y en nuestro entorno más cercano, por lo tanto, es necesario llevar las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra Comunidad Educativa. Partiendo del Equipo Directivo, este cambio hacia una **consciencia más tecnológica** producirá que el personal del colegio deba estar preparado y en continua formación para así mejorar su labor docente, beneficiando así a nuestros alumnos al poder integrar una faceta tan demandada por la sociedad actual en su función educativa.

Es por ello, que el nuevo **Plan CoDiCe** pretende ser un instrumento de trabajo no solo para la integración de la Tecnología de la Información y Comunicación en el colegio Divina Providencia en este

momento actual, si no que el Equipo Directivo, la Comisión TIC y el claustro lo apoyan para que sea el modo de trabajo del futuro en nuestro centro.

Siendo cada vez más conscientes de nuestras **fortalezas y debilidades**, gracias al proceso gradual de integración, formación y evaluación en las TIC que cada curso va creciendo y afianzándose en nuestro centro, este plan plantea una inmersión progresiva y realista en una metodología TIC adaptada a nuestro alumnado, pues este es el que sigue siendo protagonista de todo el proceso que vivimos en nuestro día a día. Este Plan plantea, por lo tanto, **objetivos y mejoras** que se centran eminentemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y de la formación y evaluación del profesorado.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

1. La actuación y consolidación de este Plan.
2. Formación del profesorado.
3. Formación de las familias.
4. Renovación y mantenimiento de materiales y espacios.
5. Adecuación, consensuación y ampliación de los objetivos y las competencias.
6. Evaluación más específica y reformulada sobre la Competencia Digital de profesores, alumnos y otros miembros de la Comunidad Educativa.
7. Instalación de red de fibra que mejore la conectividad y la velocidad de acceso.
8. Renovación del Plan.

